



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

CUEVA DE ÁGREDA

En este Ayuntamiento de Cueva de Ágreда, se sigue expediente para la elección de Juez de paz sustituto. Las Personas que, reuniendo las condiciones exigidas por la Ley, deseen ocupar este cargo, pueden solicitarlo, durante el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, en las oficinas municipales, donde se les facilitará la información correspondiente.

Cueva de Ágreда, 21 de enero de 2013.— El Alcalde, Antonio José Escribano Pinilla. 183

BOPSO-13-01022013